

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Resultados 2022

RESULTADOS CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2022

Servicio: Secretaría General de Gobierno

Mediante Resolución Exenta N° 272/205 de 16 de febrero de 2023, visada por la Subsecretaria General de Gobierno, se certifica el cumplimiento de las metas e indicadores de gestión comprometidas por los 19 equipos de trabajo, sujetos al Convenio de Desempeño Colectivo del año 2022.

Los equipos de trabajo corresponden a Unidades de carácter funcional como son Gabinetes; División Secretaría de Comunicaciones; División de Organizaciones Sociales; División de Administración y Finanzas y las Unidades de carácter territorial correspondiente a las quince Secretarías Regionales Ministeriales. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

EQUIPOS DE TRABAJO	N° PERSONAS EQUIPOS	% SOBRE DOTACIÓN EFECTIVA	N° METAS	% METAS SOBRE TOTAL DE METAS	INDICADOR	META 2022	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR EQUIPO	% DE INCREMENTO POR EQUIPO (DESEMPEÑO COLECTIVO)
Gabinetes	79	18,04%	7	8,54%	1	100%	100,00%	8%
					2	97%		
					3	99%		
					4	75%		
					5	100%		
					6	80%		
					7	85%		
División de Administración y Finanzas	94	21,46%	6	7,32%	1	85%	100,00%	8%
					2	100%		
					3	90%		
					4	100%		
					5	90%		
					6	80%		

EQUIPOS DE TRABAJO	N° PERSONAS EQUIPOS	% SOBRE DOTACIÓN EFECTIVA	N° METAS	% METAS SOBRE TOTAL DE METAS	INDICADOR	META 2022	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR EQUIPO	% DE INCREMENTO POR EQUIPO (DESEMPEÑO COLECTIVO)
División de Organizaciones Sociales	25	5,71%	5	6,10%	1	90%	100,00%	8%
					2	100%		
					3	90%		
					4	100%		
					5	100%		
División de Secretaría de Comunicaciones	70	15,98%	4	4,88%	1	100%	100,00%	8%
					2	100%		
					3	100%		
					4	100%		
SEREMI Región de Arica y Parinacota	12	2,74%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	80%		
SEREMI Región de Tarapacá	10	2,28%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	80%		
SEREMI Región de Antofagasta	9	2,05%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	80%		
SEREMI Región de Atacama	9	2,05%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	80%		

EQUIPOS DE TRABAJO	N° PERSONAS EQUIPOS	% SOBRE DOTACIÓN EFECTIVA	N° METAS	% METAS SOBRE TOTAL DE METAS	INDICADOR	META 2022	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR EQUIPO	% DE INCREMENTO POR EQUIPO (DESEMPEÑO COLECTIVO)
SEREMI Región de Coquimbo	12	2,74%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	80%		
SEREMI Región de Valparaíso	9	2,05%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	80%		
SEREMI Región del Libertador Bernardo O'Higgins	9	2,05%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	80%		
SEREMI Región del Maule	14	3,20%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	80%		
SEREMI Región de Ñuble	9	2,05%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	80%		
SEREMI Región de Biobío	15	3,42%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	80%		
SEREMI Región de La Araucanía	15	3,42%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		

EQUIPOS DE TRABAJO	N° PERSONAS EQUIPOS	% SOBRE DOTACIÓN EFECTIVA	N° METAS	% METAS SOBRE TOTAL DE METAS	INDICADOR	META 2022	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR EQUIPO	% DE INCREMENTO POR EQUIPO (DESEMPEÑO COLECTIVO)
					4	80%		
SEREMI Región de Los Ríos	10	2,28%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	80%		
SEREMI Región de Los Lagos	11	2,51%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	80%		
SEREMI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	14	3,20%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	80%		
SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena	12	2,74%	4	4,88%	1	97%	100,00%	8%
					2	99%		
					3	90%		
					4	80%		
	438	100,00%	82	100,00%				

CONVENIO POR EQUIPO

NOMBRE DE EQUIPO

: GABINETES

NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO

: 79 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	META 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de ejecución del Plan anual de auditorías CAIGG, durante el año t.	(Total de auditorías CAIGG ejecutadas durante el año t. / Total de auditorías CAIGG programadas durante el año t.)*100	%	(42/42)	100%	(42/42)	100,00%	100,00%	1.- La programación de auditorías podría verse modificada debido a requerimientos específicos del Organismo regulador, CAIGG. 2.- Corresponderá, además, se modifique el Plan Anual de Auditoría, por cambios en la realización de auditorías determinadas por el Servicio (Auditorías Institucionales y Ministeriales). 3.- Cualquier modificación en el Plan por las razones anteriormente expuestas deberá ser informada a la Unidad de Planificación y Control de Gestión.	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(635/655)	97%	(676/676)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
3	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(594/600)	99%	(620/620)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
4	Porcentaje de respuestas a solicitudes de la Contraloría General de la República en el nivel central, entregadas dentro del plazo durante el año t.	(Número de solicitudes respondidas en el plazo impuesto por la Contraloría General de la República en el nivel central, durante el año t. / Total de solicitudes recibidas de la CGR en el nivel central, durante el año t.)*100	%	No Aplica	75%	(27/30)	90,00%	120,00%	1.- Para la medición del indicador, se consideran todas aquellas solicitudes desde la Contraloría General de la Republica, que ingresan en el nivel central, recibidas en el año t y que deben ser contestadas en el año t. El indicador contabiliza "dentro de plazo" los períodos de prórroga solicitados por el Servicio y concedidos por la Contraloría General de la República. 2.- Se excluyen de la medición las solicitudes de la Contraloría General de la Republica que son solicitadas a Regiones.	No Aplica
5	Porcentaje de reportes del Cuadro de Control de Gestión enviados al Jefe/a de Servicio durante el año t.	(Número total de reportes del Cuadro de Control de Gestión enviados al Jefe/a de Servicio durante el año t. / Total de reportes del Cuadro de Control de Gestión elaborados por la Unidad de Planificación y Control de Gestión en el año t.)*100	%	(9/9)	100%	(9/9)	100,00%	100,00%	1.- Se contemplan 09 reportes del Cuadro de Control de Gestión en el año 2022. Los reportes contemplan el período de marzo a noviembre.	No Aplica

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	META 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
6	Porcentaje de conversatorios sobre participación ciudadana y no discriminación con perspectiva de género.	(Número de conversatorios sobre participación ciudadana y no discriminación con perspectiva de género realizados en año t. / Número de conversatorios sobre participación ciudadana y no discriminación con perspectiva de género programados en año t.)*100	%	(5/5)	80%	(5/5)	100,00%	125,00%	1.- Los conversatorios estarán a cargo del Observatorio de participación ciudadana y no discriminación y será la unidad la que definirá el contenido y la metodología que se aplicará. 2.- Se trabajarán a nivel nacional y estarán dirigidos a funcionarios/as públicos y/o a la sociedad civil. 3.- El período de ejecución será entre los meses de enero y diciembre de 2022 pudiendo implementarse de manera presencial y/o virtual 4.- La programación deberá ser elaborada durante el 1er semestre 2022.	No Aplica
7	Porcentaje de solicitudes de atención ciudadana cerradas en el año t.	(Número de solicitudes respondidas en el año t. / Número de solicitudes ingresadas en el año t.)*100	%	No Aplica	85%	(3.637/3.637)	100,00%	117,65%	1.- Serán consideradas como solicitudes: reclamos, felicitaciones, consultas, opiniones, sugerencias y peticiones. 2.- Se considera como "solicitud cerrada" aquellas que sean respondidas al usuario/a mediante plataforma, carta certificada o correo electrónico. 3.- Se consideran todas las solicitudes al sistema SIAC.	No Aplica

CONVENIO POR EQUIPO

NOMBRE DE EQUIPO

: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO

: 94 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	META 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de ejecución del Plan de Compras año t del nivel central.	(Monto del Plan de Compras anual ejecutado en el año t, Subtítulos 22, 24 y 29. / Monto del Plan de Compras anual programado para ejecutar en el año t, Subtítulos 22, 24 y 29.)*100	%	(2.113.084/2.485.981)	85%	(2.405.384/2.485.981)	96,76%	113,83%	1.- El Plan de Compra deberá ser aprobado por el Jefe de Servicio, mediante resolución exenta, al igual que todas sus modificaciones en el año t. 2.- Entiéndase que la medición aborda el cumplimiento de lo planificado a través del plan de compras, versus lo realizado mediante las órdenes de compra generadas en el portal mercado público que oficializa las compras y contrataciones generadas para el plan anual. 3.- La palabra "monto" expresada en el numerador y denominador del indicador, se refieren a aquellos valores programados y/o ejecutados a través de las órdenes de compra del plan anual.	No Aplica
2	Porcentaje de informes elaborados respecto a la actualización del inventario a nivel país del MSGG.	(Número de Informes elaborados respecto a la actualización del inventario institucional a nivel país. / Total de informes por realizar durante el año t.)*100	%	(4/4)	100%	(4/4)	100,00%	100,00%	1- Entiéndase que informes por realizar corresponden a 4 durante el año t, considerando una meta de 100%, los cuales serán remitidos a UPGC en los meses del año t de, Abril, Julio, Octubre y Enero del año t+1. 2- La comunicación a las unidades/funcionarios se realizara 2 veces en el año t (una cada semestre), para dar a conocer el manual de procedimientos (difusión).	No Aplica
3	Porcentaje de licencias médicas recuperadas en entidades de salud previsional "ISAPRES" dentro de los plazos legales exigibles durante el año t.	(Número de licencias médicas recuperadas en ISAPRES dentro de los plazos legales exigibles. / Número total de licencias médicas de ISAPRES tramitadas dentro de los plazos legales exigibles.)*100	%	No Aplica	90%	(577/613)	94,13%	104,59%	1.- Se entiende por período exigible, la recuperación de licencias médicas en un plazo de 6 a 24 meses desde que es tramitada dicha licencia médica. Se considerarán como período de licencias exigibles, aquellas tramitadas desde enero de 2020 a junio de 2022.	No Aplica
4	Porcentaje de Procesos de estandarizados de Bienestar/DGDP	(Número de procedimientos estandarizados, actualizados y aprobados. / Número total de procedimientos a estandarizar, actualizar y aprobar en el año t.)*100	%	(3/3)	100%	(3/3)	100,00%	100,00%	1.- Los 3 manuales comprometidos se ajustan a los de procesos del Servicio de Bienestar previamente identificados en la Matriz de Riesgos. 2.- Se considerará la meta cumplida toda vez que la aprobación de la actualización de los manuales esté firmada por el Director DAF. Lo anterior, debido a que las actividades que demanden la aprobación de las actualizaciones mediante Resolución Exenta, no son administradas por el DGDP. 3.- Los manuales comprometidos son: Manual de Procedimiento para la entrega de Préstamos, Manual de Procedimiento para la asignación de Becas y Bonos y Manual de Procedimiento para la entrega de Ayudas Médicas y apoyo en situaciones Catastróficas.	No Aplica
5	Porcentaje de solicitudes de soporte informático respondidas en los plazos establecidos según nivel de complejidad durante el año t.	(Número de solicitudes de soporte informático respondidas en los plazos establecidos según niveles de complejidad durante el año t./ Total de solicitudes de soporte informático recibidas hasta el 15 de diciembre del año t.)*100	%	No Aplica	90%	(2.417/2.488)	97,15%	107,95%	1.- La medición del indicador contabiliza como solicitudes de soporte informático todas aquellas recibidas hasta el 15 de diciembre del año t. 2.- Los niveles de complejidad de las solicitudes son determinados por el Departamento de Tecnologías de la Información de acuerdo al "Procedimientos de Uso de Atención Soporte Informático" y la contabilización del tiempo de respuesta se realiza considerando el período de atención del Departamento de Tecnologías de la Información (Lunes a Viernes de 08:00 horas a 19:00 horas). El resultado del indicador será ponderado por nivel, siendo Nivel 1 (45% de la meta), Nivel 2 (30% de la meta) y Nivel 3 (25% de la meta). 3.- Para la medición del indicador, se dejará constancia por medio de un sistema de ticket, de la hora de ingreso y la hora de término, generando al final del proceso un mail al usuario(a) indicando el grado de resolución. Independiente de la recepción (teléfono, mail, presencial, etc.), el requerimiento será registrado en el sistema de ticket para su posterior auditoría.	No Aplica

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	META 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
6	Porcentaje de respuestas a solicitudes de la Contraloría General de la República a las Secretarías Regionales de Gobierno, entregadas dentro del plazo durante el año t.	(Número de solicitudes respondidas en el plazo impuesto por la Contraloría General de la República durante el año t. / Total de solicitudes recibidas de la CGR por las Secretarías Regionales Ministeriales, durante el año t.)*100	%	No Aplica	80%	(9/10)	90,00%	112,50%	1.- Para la medición del indicador, se consideran todas aquellas solicitudes emitidas por la Contraloría General de la Republica ingresadas a las Secretarías Regionales de Gobierno, recibidas en el año t y que deben ser contestadas en el año t. Se contabiliza "dentro del plazo" los períodos de prórroga solicitados por el Servicio y concedidos por la Contraloría General de la República. 2.- La fecha inicial de contabilización de días para dar respuesta a todo requerimiento de CGR será a partir del día de notificación a la Seremía, siendo medio de verificación el correo electrónico con la solicitud de información, dicho correo electrónico deberá ser enviado al nivel central. 3.- Las solicitudes de prórroga deberán indicar una cantidad de días hábiles administrativos; y en los casos donde CGR no emita respuesta, considerar dicha cantidad de días hábiles administrativos desde la fecha límite del plazo original del requerimiento. 4.- Solo se considerarán en la medición las solicitudes de información requeridas por la CGR, se excluyen otras materias e instrucciones.	No Aplica

(1) Expresado en miles de pesos

CONVENIO POR EQUIPO

NOMBRE DE EQUIPO

: DIVISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES

NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO

: 25 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	META 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de líderes y/o dirigentes sociales que participan en las Escuelas de Formación Social (EFS) y/o capacitaciones realizadas por la División de Organizaciones Sociales durante el año t.	(Número de líderes y/o dirigentes sociales que participa en las EFS y/o capacitaciones ejecutadas por la DOS durante el año t. / Número de líderes y/o dirigentes sociales que se estima participen en las EFS y/o capacitaciones que ejecutará la DOS durante el año t.)*100	%	(11.340/12.600)	90%	(18.834/12.600)	149,48%	166,08%	1.- La División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, estima una cobertura de, a lo menos, 12.600 líderes y/o dirigentes sociales participantes en todas las Escuelas de Formación Social (EFS) y/o capacitaciones a ejecutar durante el año t, a nivel nacional. La meta establecida para el año 2022, es contar con el 90% o más de la cobertura estimada. 2.- Las EFS y capacitaciones, podrán ser desarrolladas vía modalidad presencial o virtual. 3.- Las EFS, ya sean presenciales o virtuales, serán consideradas como tal, cuando cuenten con, a lo menos, 30 líderes y/o dirigentes sociales participantes en ellas. 4.- Las EFS y Capacitaciones contarán con el registro de participantes emitido desde el Sistema de Registro de Actividades DOS, SRA-DOS.	No Aplica
2	Porcentaje de hitos realizados según lo planificado, en el marco del proceso de seguimiento de la implementación de las Normas de Participación Ciudadana durante el año t.	(Número de hitos realizados en los plazos para dar seguimiento a la implementación de las NGPC año t. / Cantidad de hitos programados durante el año t.)*100	%	(2/2)	100%	(2/2)	100,00%	100,00%	1.- La medición del indicador considera la definición de una programación de actividades y la elaboración de 2 informes (hitos) respecto al proceso de seguimiento de la implementación de las normas de Participación Ciudadana. 2.- El proceso de seguimiento para la implementación de las Normas Generales de Participación Ciudadana (NGPC) contempla el desarrollo de dos hitos: i) establecimiento de compromisos de cada una de las instituciones que cuentan con norma en el año t (junio) , ii) reporte sobre la ejecución anual de los compromisos establecidos durante el año t (diciembre). Por cada uno de los hitos se elaborará un informe.	No Aplica
3	Porcentaje de personas que participan en las jornadas tanto de Diálogos Ciudadanos como en Diálogos Participativos realizados por la DOS durante el año t.	(Número de personas que participan en los Diálogos Ciudadanos y Diálogos Participativos ejecutados por la DOS durante el año t. / Número de personas estimadas a participar en los Diálogos Ciudadanos y Participativos a ejecutar por la DOS durante el año 2022.)*100	%	(4.590/5.100)	90%	(5.495/5.100)	107,75%	119,72%	1.- La División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, estima una cobertura de, a lo menos, 5.100 representantes de la sociedad civil, participantes en los Diálogos Ciudadanos y Diálogos Participativos a nivel nacional. La meta establecida para el año 2022, es contar con el 90% o más de la cobertura estimada. 2.- Los Diálogos Ciudadanos y Diálogos Participativos podrán desarrollarse vía modalidad presencial o virtual. 3.- Los Diálogos Ciudadanos y Diálogos Participativos contarán con el registro de participantes emitido desde el Sistema de Registro de Actividades DOS, SRA-DOS.	No Aplica
4	Porcentaje de atenciones realizadas durante la implementación del MovilizaDOS en regiones durante el año t.	(Número de atenciones realizadas por el MovilizaDOS año 2022. / Número de atenciones proyectadas para el MovilizaDOS año 2022.)*100	%	(140.000/140.000)	100%	(431.244/140.000)	308,03%	308,03%	1.- La División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, estima una cobertura de, a lo menos, 140.000 atenciones realizadas por el MovilizaDOS a nivel nacional. La meta establecida para el año 2022, es contar con el 100% de la cobertura estimada. 2.- Las atenciones podrán realizarse bajo la vía presencial o virtual. 3.- Las modalidades de ejecución del MovilizaDOS son: Feria de Servicios, Dispositivo Móvil e Itinerante, Stand Infobus y/o Remota [Manual MovilizaDOS (ex- Infobus Ciudadano)].	No Aplica
5	Porcentaje de número de ediciones del Boletín DOS elaborados en el año t.	(Número total de ediciones Boletín DOS elaborados en el año t. / Número de ediciones del Boletín DOS a elaborar en el año t.)*100	%	(8/8)	100%	(8/8)	100,00%	100,00%	1.- Para el año 2022 se contemplan 8 ediciones del Boletín DOS, de distribución física y/o digital.	No Aplica

CONVENIO POR EQUIPO

NOMBRE DE EQUIPO : DIVISIÓN SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO: 70 PERSONAS.

N.º	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	META 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de solicitudes que concluyen en una pieza audiovisual durante el año t.	(Total de solicitudes o a los que se les produce pieza audiovisual durante el año t. / Total de solicitudes de piezas audiovisuales en el año t.)*100	%	No Aplica	100%	(123/123)	100,00%	100,00%	1.- Serán consideradas todas las peticiones de producción de piezas audiovisuales realizadas por otras instituciones públicas, a través de correo electrónico, teléfono, memo u oficio, y que serán ingresadas a la planilla de registro y gestión de solicitudes (archivo Excel).	No Aplica
2	Porcentaje de informes elaborados en el año t respecto a evaluaciones de resultados de satisfacción de usuarios(as) del Banco de Información Multimedia (BIM).	(Número de Informes elaborados durante el año t. / Número de informes comprometidos durante el año t.)*100	%	(2/2)	100%	(2/2)	100,00%	100,00%	1.- La medición del indicador considera la elaboración de 2 informes durante el año t. El contenido mínimo de cada informe será la descripción del proceso de aplicación de encuesta de satisfacción de usuarios del BIM, la evaluación de resultados de la medición de satisfacción y una propuesta de mejoras asociadas al servicio del BIM. Para el caso de las encuestas, se aplicarán 2 en el año t. La cantidad de encuestados(as) se establece respecto a los(as) usuarios(as) activos(as); es decir, quienes han utilizado la plataforma durante los últimos 3 meses. Al total de usuarios(as), se descuentan aquellos pertenecientes al BIM y de la Unidad Informática del MSGG, ya que ambas unidades están a cargo de mantener la plataforma. El tamaño muestral recomendado se calcula con un 90% de certeza, 10% de error y 50% de heterogeneidad. La encuesta mide el nivel de satisfacción de usuarios(as) respecto a la plataforma, por lo que deben responder con “Muy satisfecho - Satisfecho - Medianamente satisfecho – Poco satisfecho – Insatisfecho”. Para efectos de la medición, se consideran como satisfactorias las respuestas “Muy satisfecho - satisfecho”. 2.- Las encuestas se realizarán en los meses de Abril y Octubre, los informes elaborados en los meses de Mayo y Noviembre según corresponda, y serán reportados a la UPCG con los medios de verificación de dichos meses. 3.- Se debe comunicar a los usuarios los resultados de las encuestas aplicadas y aquellas mejoras realizadas al sistema a modo de conocimiento y feedback con los usuarios, lo anterior puede ser realizado a través de email hacia la lista de distribución de usuarios del BIM.	No Aplica
3	Porcentaje de informes de gestión sobre asesorías comunicacionales a los Ministerios de Estado en el año t.	(Total de informes de gestión reportados sobre asesorías comunicacionales a los Ministerios de Estado en el año t. / Total de informes de gestión sobre asesorías comunicacionales programados a realizar en el año t.)*100	%	(4/4)	100%	(4/4)	100,00%	100,00%	1.- Se contemplan la entrega de informes de gestión de manera trimestral. 2.- Los informes deben contener: La síntesis de las reuniones y asesorías realizadas con los Ministerios de Gobierno, junto a la descripción y evaluación de las actividades realizadas. 3.- En el caso de las asesorías del Depto. de Marketing se incluirán listas de asistencia, y en el caso de las asesorías del Depto. Digital, se mantendrá una planilla actualizada de los destinatarios de los correos de activación. 4.- Deben ser considerados los 24 Ministerios de Estado vigentes durante el año t.	No Aplica
4	Porcentaje de autoridades de Gobierno a quienes se entregan Boletines Informativos durante el año t.	(Total de autoridades de Gobierno a quienes se entregan Boletines Informativos durante el año t. / Total de autoridades de Gobierno del año t, registradas en la Base de Datos del Departamento de Información a la Autoridad, a las que se debe entregar Boletines Informativos.)*100	%	(151/151)	100%	(151/151)	100,00%	100,00%	1.-El Listado de autoridades de Gobierno a quienes se debe entregar los Boletines Informativos durante el año t comprende: Presidente/a de la República, 24 Ministros/as, 39 Subsecretarios/as, 16 Delegado/a Presidencial Regional, 40 Delegado/a Presidencial Provincial, 15 SEREMIS de Gobierno y 16 SEREMIS de Educación. La entrega es diaria. El número de autoridades de Gobierno a quienes debe distribuirse los Boletines Informativos puede variar debido a los enfoques o prioridades del Gobierno, en cuanto a la creación, supresión o sustitución de cargos. Por ende, un boletín se contabilizará como entregado cada vez que haya sido enviado por correo electrónico a la autoridad correspondiente. Si en el momento del envío no existe una persona ocupando el cargo, este no será contabilizado en el indicador. En el numerador se contabilizarán aquellas autoridades que recibieron Boletines Informativos durante al menos un 95% del total de días en el cargo. En el caso del Presidente/a de la República la entrega digital puede ser a un representante del mismo.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 12 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	META 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(33/34)	97%	(34/34)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(30/30)	99%	(30/30)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(12/12)	100,00%	125,00%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes Dipres. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO

NOMBRE DE EQUIPO

: SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO

: 10 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	META 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(38/39)	97%	(39/39)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(31/31)	99%	(31/31)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(11/12)	91,67%	114,58%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 9 PERSONAS

Nº	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	META 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(42/43)	97%	(43/43)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(29/29)	99%	(29/29)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(12/12)	100,00%	125,00%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE ATACAMA
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 9 PERSONAS

Nº	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	MET A 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(36/37)	97%	(37/37)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(28/28)	99%	(28/28)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(12/12)	100,00%	125,00%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO
NOMBRE DE EQUIPO :
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 12 PERSONAS

Nº	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	MET A 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(44/45)	97%	(45/45)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(35/35)	99%	(35/35)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(12/12)	100,00%	125,00%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO

NOMBRE DE EQUIPO

: SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO

: 9 PERSONAS

Nº	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	MET A 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(55/57)	97%	(57/57)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(42/42)	99%	(42/42)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(12/12)	100,00%	125,00%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO

NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS

NÚMERO DE FUNCIONARIOS POR EQUIPO : 9 PERSONAS

Nº	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	MET A 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(38/39)	97%	(39/39)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(36/36)	99%	(36/36)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(12/12)	100,00%	125,00%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL MAULE
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 14 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	MET A 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(51/53)	97%	(53/53)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(38/38)	99%	(38/38)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(11/12)	91,67%	101,85%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(12/12)	100,00%	125,00%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL ÑUBLE
NÚMERO DE FUNCIONARIOS POR EQUIPO : 9 PERSONAS

N°	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	MET A 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(22/23)	97%	(23/23)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(38/38)	99%	(38/38)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(11/12)	91,67%	101,85%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(12/12)	100,00%	125,00%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica

CONVENIO POR EQUIPO

NOMBRE DE EQUIPO

: SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO

: 15 PERSONAS

Nº	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	MET A 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(47/48)	97%	(48/48)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(37/37)	99%	(37/37)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(12/12)	100,00%	125,00%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO

NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 15 PERSONAS

Nº	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	MET A 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(40/41)	97%	(41/41)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(50/50)	99%	(50/50)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(12/12)	100,00%	125,00%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica

CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO

: SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS
: 10 PERSONAS

Nº	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	MET A 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(37/38)	97%	(38/38)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(34/34)	99%	(34/34)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(12/12)	100,00%	125,00%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica

CONVENIO POR EQUIPO
NOMBRE DE EQUIPO
NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO

: SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS
: 11 PERSONAS

Nº	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	MET A 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(52/54)	97%	(54/54)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(37/37)	99%	(37/37)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(12/12)	100,00%	125,00%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO

NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 14 PERSONAS

Nº	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	MET A 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(29/30)	97%	(30/30)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(25/25)	99%	(25/25)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(12/12)	100,00%	125,00%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica



CONVENIO POR EQUIPO

NOMBRE DE EQUIPO : SEREMI DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

NÚMERO DE FUNCIONARIOS/AS POR EQUIPO : 12 PERSONAS

Nº	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR Y DENOMINADOR ESTIMADO META AÑO 2022	MET A 2022	NUMERADOR Y DENOMINADOR EFECTIVO META AÑO 2022	RESULTADO EFECTIVO	% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META ANUAL	NOTA TÉCNICA	RAZONES INCUMPLIMIENTO META
1	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(28/29)	97%	(29/29)	100,00%	103,09%	1.- El Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el/la Gobernador/a y el/la SEREMI de Gobierno, respectivo. 2.- La cantidad de convenios suscritos en cada región por los representantes legales de los medios de comunicación, Gobernador/a y el Ministerio (Subsecretario/a o SEREMIS de Gobierno, según corresponda), depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria, que sean: declarados admisibles por el Ministerio; evaluados por las citadas Comisiones; y Adjudicados por cada Consejo Regional (CORE).	No Aplica
2	Porcentaje de proyectos con convenio suscrito del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público que reciben transferencias de recursos al 31 de diciembre del año t.	(Número de proyectos con convenios suscritos en el año t, con transferencias de recursos al 31 de diciembre año t. / Número de proyectos con convenios suscritos en el año t.)*100	%	(28/28)	99%	(28/28)	100,00%	101,01%	1.- Se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. 2.- La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean: que sean: declarados admisibles por los respectivos consejos; evaluados por el Ministerio y Adjudicados por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales.	No Aplica
3	Porcentaje de informes CAIGG enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes CAIGG enviados dentro de los primeros 10 días del mes en el año t. / Número de informes CAIGG a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	90%	(12/12)	100,00%	111,11%	1.- Se considera un informe CAIGG por cada mes del año t., considerando el primer informe el que se debe remitir los primeros días de enero del año t. 2.- Este informe es el insumo de información que la Unidad de Auditoría Interna remite trimestralmente al Consejo Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. 3.- La contabilización de los días serán corridos y si el décimo día es No hábil y/o festivo, se contabiliza al día hábil siguiente. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías. 5.- Se excluye de la información, lo relativo a horas extraordinarias.	No Aplica
4	Porcentaje de informes DIPRES enviados a plazo durante el año t.	(Número de informes DIPRES enviados dentro de los primeros 5 días del mes en el año t. /Número de informe DIPRES a enviar en el año t.)*100	%	(12/12)	80%	(12/12)	100,00%	125,00%	1.- Se considera un informe DIPRES por cada mes del año t. 2.- Este informe es el insumo de información en materia de personal a nivel regional, que el Dpto. de Gestión de Personas, requiere para elaborar informes DIPRES. 3.- La contabilización de los días serán hábiles administrativos. 4.- La Unidad de Coordinación de SEREMIAS comunicará el flujo de remisión de la información y un calendario de envío a la Seremías.	No Aplica